



**PRIMER INFORME DE
ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
Agosto, 2022**

Dip. Xavier González Zirión

ÍNDICE

1. FUNDAMENTO LEGAL

2. PRESENTACIÓN

3. TRABAJO LEGISLATIVO PRIMER AÑO

- Votaciones en sentido positivo
- Votaciones en sentido negativo

4. TRABAJO EN COMISIONES

- Comisión de Salud
- Comisión de Zonas Metropolitanas
- Comisión de Movilidad

5. GRUPOS DE AMISTAD

6. GESTIÓN SOCIAL

7. CONCLUSIONES

I. Fundamento Legal

Con fundamento en lo establecido en el artículo 8, numeral 1, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, remito el presente Informe de Actividades Legislativas correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para su debido procesamiento y publicación.

Xavier González Zirión

Dip. Fed. Distrito XVI Ciudad de México



II. Presentación

El día de hoy México **vive momentos históricos que desafortunadamente** vislumbran un futuro complicado para las **próximas generaciones** de mexicanos.

El cambio prometido en campaña por el actual titular del Poder Ejecutivo Federal, **ha quedado en promesas e interpretaciones absurdas** que siguen afectando, día con día, la conformación de un **proyecto viable de país**.

Es en este escenario, **que los Diputados Federales del Partido Revolucionario Institucional**, a un año de haber rendido la protesta constitucional respectiva, **refrendamos nuestro compromiso con México** y con los mexicanos, y nos comprometemos a **seguir siendo el contrapeso** que promueva la reflexión y la redefinición de ideas y propuestas encaminadas a **promover y conformar un marco normativo** que se refleje en mejores estadios de desarrollo para nuestras familias mexicanas.

Este primer año de ejercicio de la LXV Legislatura ha sido complicado, y ha originado **la conformación de un bloque opositor**, que de manera valiente y decidida **ha sumado voluntades en beneficio de México**, oponiendo resistencia a los intereses personales que emanan desde la Presidencia de la República.

Como Diputado Federal reitero que mi trabajo continuará siendo **intenso, congruente, y responsable**, a través de **acciones firmes y**

decididas, con el único propósito de conformar a nuestra gran nación, México.

Mi compromiso es y será afrontar junto contigo los retos de nuestro país para convertir a México en una historia de éxito y progreso.

Con afecto, tu amigo y representante

Xavier González Zirión

Dip. Fed. Distrito XVI Ciudad de México

III. Trabajo Legislativo

Votaciones en sentido positivo

Durante el primer año de ejercicio de la LXV Legislatura el trabajo legislativo ha sido arduo, en el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hemos determinado el analizar las diversas propuestas, independientemente del grupo parlamentario que las proponga, incluso las propuestas del titular del Poder Ejecutivo Federal, han sido analizadas de una manera responsable, siempre anteponiendo los intereses de la población a la que representamos, con objeto de definir el sentido de nuestras votaciones.

Hemos votado a conciencia, votando a favor de las propuestas, que previo análisis de nuestro grupo parlamentario, hemos considerado que son benéficas para la población, por el contrario, en el caso de iniciativas con las que no hemos estado de acuerdo, hemos fundamentado y expuesto nuestra posición en la tribuna de la Cámara de Diputados, manifestando con bases, con información empírica y científica, la razón del porque votar en contra de propuestas con las que no estamos de acuerdo, reitero, siempre anteponiendo los intereses de nuestro electorado y de la población mexicana.

Como parte de los trabajos de la Honorable Cámara de Diputados fui electo por el pleno cameral como Secretario de la Comisión de Salud e integrante de las comisiones de Movilidad y Zonas Metropolitanas, además de integrante de los Grupos de Amistad con el Reino de los Países Bajos, el Reino de Tailandia, el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Árabe de Egipto, la República Francesa y la República Argentina.

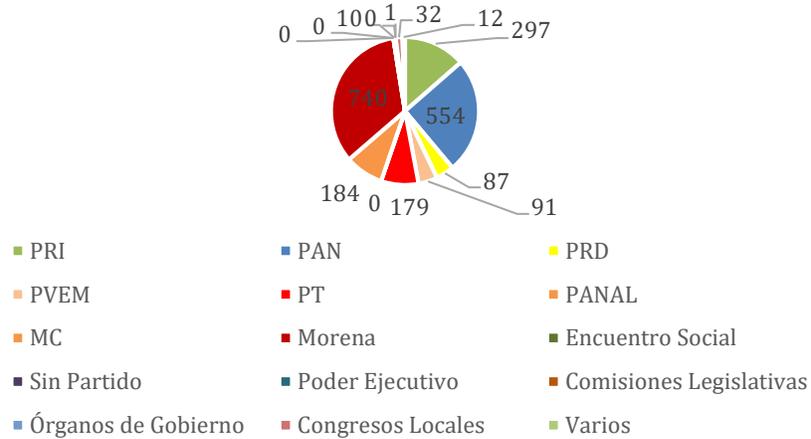
En este primer año de ejercicio, se votaron un total de 154 asuntos, entre acuerdos parlamentarios, dictámenes para declaratoria de publicidad, iniciativas, minutas y dictámenes a discusión.

De esos 154 asuntos voté 131 veces en sentido positivo, 13 en contra, 2 abstenciones y en 8 no pude votar por estar comisionado en otras actividades.

Asunto	A favor	En contra	Abstención	Ausente	Total
Acuerdo parlamentario	0	<u>1</u>	0	0	<u>1</u>
Dictamen de primera lectura / Declaratoria de publicidad	<u>101</u>	<u>5</u>	<u>1</u>	<u>4</u>	<u>111</u>
Iniciativa	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	0	<u>4</u>
Minuta	<u>2</u>	0	0	0	<u>2</u>
Dictamen a discusión	<u>26</u>	<u>6</u>	0	<u>4</u>	<u>36</u>
Total	<u>131</u>	<u>13</u>	<u>2</u>	<u>8</u>	<u>154</u>

Fuente: www.diputados.gob.mx

Iniciativas presentadas en el primer año de la LXV Legislatura



Fuente: Elaboración propia con datos de la Cámara de Diputados

Porcentaje de iniciativas presentadas por grupo parlamentario y demás actores políticos facultados para presentarlas en el primer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Grupo Parlamentario	Número de Iniciativas	Porcentaje
PRI	297	13.58
PAN	554	25.33
PRD	87	3.98
PVEM	91	4.16
PT	179	8.18
PANAL	0	0.00

MC	184	8.41
Morena	740	33.84
Poder Ejecutivo	10	0.46
Comisiones Legislativas	0	0.00
Órganos de Gobierno	1	0.05
Congresos Locales	32	1.46
Varios	12	0.55
	2187	100.00

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cámara de Diputados

Entre los principales temas que se aprobaron y que apoye se encuentran los siguientes:

En materia de Salud:

- Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de lenguaje inclusivo).
- Que reforma el artículo 2o. de la Ley General de Salud (en materia de reconocimiento de la perspectiva intercultural en los servicios de salud y de asistencia social que imparte el Estado).
 - ✓ Establecer que en el derecho a la protección de la salud se deberá contemplar el disfrute de los servicios de salud y de asistencia social.



- Que reforma los artículos 3, fracción XVI; 17, fracción II; 27, fracción II; 37; 158; 159, fracción I; 160 y 161 de la Ley General de Salud (en materia de sindemias).
 - ✓ Se aprobó en sus términos la minuta que integra la figura de la sindemia(s) para su identificación y atención específica, en particular como materia de salubridad general.
- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de recetas médicas y medicamentos genéricos).
 - ✓ Se plantea: 1) establecer como obligatoria la prescripción médica por denominación genérica de medicamentos; y, 2) puntualizar que el emisor de la receta prescribirá los medicamentos en su denominación genérica y, si lo desea, podrá indicar la denominación distintiva de su preferencia informando al paciente sobre las opciones terapéuticas; y, capacitar al personal de salud sobre las obligaciones de prescripción médica.
- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (en materia de salud sexual y reproductiva).

- ✓ Se aprobó en sus términos la minuta que plantea: 1) facultar a la Secretaría de Salud para que, en su carácter de coordinadora del Sistema Nacional de Salud, promueva e incorpore enfoques con perspectiva de género a las estrategias, campañas de información y demás programas en el marco de sus atribuciones para contribuir a la igualdad entre mujeres y hombres en el acceso al derecho a la salud, incluyendo neoplasias que afectan la salud sexual y reproductiva y priorizando aquellas con mayor incidencia en su morbilidad y mortalidad.
- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en materia de violencia obstétrica.
- ✓ Se aprobó modificaciones a la Ley General de Salud para reconocer a la violencia obstétrica como un tipo de violencia contra las mujeres.



Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de Salud Mental y Adicciones.

- ✓ Se aprobó en sus términos las modificaciones realizadas por la Colegisladora a la minuta que pretende establecer que la salud mental y las adicciones tendrán carácter prioritario dentro de las políticas de salud.

En materia de Movilidad

- Que expide la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.
- ✓ La iniciativa aprobada contempla lo siguiente: 1) establecer como principios movilidad y de seguridad vial: accesibilidad, calidad, confiabilidad, diseño universal, eficiencia, equidad, habitabilidad, inclusión e igualdad, movilidad activa, multimodalidad, participación, perspectiva de género, progresividad, resiliencia, seguridad, seguridad vehicular, sostenibilidad, transparencia y rendición de cuentas, transversalidad; y, uso prioritario de la vía o del servicio; 2) crear el Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial, como mecanismo de coordinación entre los tres órdenes de gobierno.



- Que adiciona una fracción V Bis al artículo 71 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (fortalecer y garantizar el derecho a la movilidad).
 - ✓ Se aprobó establecer que las políticas y programas de movilidad deberán: Promover e impulsar la instalación y operación de cámaras de vigilancia, botones de pánico y sistemas de geolocalización en las unidades de transporte público, a efecto de fortalecer y extender el alcance de las labores de vigilancia realizadas en los centros de monitoreo, a cargo de las instituciones de seguridad pública a federal, nivel local y municipal, y con ello facilitar las acciones de atención inmediata e intervención oportuna de dichas autoridades ante la comisión de ilícitos, entre otros.

Otros temas

Seguridad Social

- Que deroga las fracciones II y III del artículo 132 de la Ley del Seguro Social; y las fracciones II y III del artículo 136 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

- ✓ Se aprobó eliminar aquellas restricciones que trasgreden los derechos fundamentales protegidos por la Constitución en torno a condicionar el otorgamiento de la pensión de viudez a una causa ajena a la persona trabajadora, en este caso, su fallecimiento.



- Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social (en materia de dependencia económica y acceso a la pensión por viudez).
 - ✓ Se aprobó establecer que las pensiones y prestaciones de seguridad social serán extensivas para la persona cónyuge supérstite, a quien se le otorgará una pensión equivalente al cuarenta por ciento de la que le hubiese correspondido a la persona asegurada, tratándose de incapacidad permanente total.
- Que adiciona el inciso e) a la fracción III del artículo 4 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (incorporar los servicios de las casas de día para adultos mayores).
 - ✓ Se aprobó incorporar en la legislación vigente como servicios sociales de carácter obligatorio las -Residencias de día- para adultos mayores.

- Que deroga las fracciones II y III del artículo 132 de la Ley del Seguro Social; y las fracciones II y III del artículo 136 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- ✓ Se aprobó eliminar aquellas restricciones que trasgreden los derechos fundamentales protegidos por la Constitución en torno a condicionar el otorgamiento de la pensión de viudez a una causa ajena a la persona trabajadora, en este caso, su fallecimiento.

Economía

- Que adiciona una fracción VI al artículo 7o. de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal (en materia de apoyos a la microindustria y la actividad artesanal durante declaratorias de emergencia o desastres).
- ✓ Se aprobó facultar a la Secretaría de Economía para, con la participación, en su caso, de las demás dependencias y entidades competentes de la Administración Pública Federal, así como de los Gobiernos de los Estados y Municipios, podrá establecer programas emergentes de apoyo a la microindustria y la actividad artesanal en caso de que sea emitida una declaratoria de emergencia o desastre, que imposibiliten su desarrollo total o parcial.



- Que adiciona una fracción X al artículo 10 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (en materia de la inserción de las actividades productivas de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas).
 - ✓ Se aprobó que la planeación y ejecución de las políticas y acciones de fomento para la competitividad de las MIPYMES debe atender como criterio el fomentar la inserción de las actividades productivas y servicios de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas a nivel regional, estatal y municipal.

Votaciones en sentido negativo

Por otra parte, es necesario mencionar los temas en los que el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ha ido en contra, toda vez que previo análisis respectivo, consideramos que afectaría de manera relevante a la sociedad mexicana en general.

- ❖ Hemos votado en contra de las propuestas regresivas de miscelánea fiscal y su correspondiente Ley de ingresos para

2021 y 2022 por considerarlos un retroceso y una afectación a la economía nacional, los resultados de esas propuestas son evidentes que no han sido las que necesita el país, al crecer con escasos márgenes, a todas luces inaceptables e insuficientes para una nación como la nuestra.

- ❖ Por otra parte, votamos en contra de la retrógrada reforma constitucional presentada por el Titular del Poder Ejecutivo Federal en materia de la industria eléctrica, la cual no pudo avanzar y fue rechazada de manera contundente al no alcanzar la mayoría calificada necesaria para su aprobación. Esta votación en contra fue en base a un análisis a conciencia de nuestro grupo parlamentario, en el que consideramos que no podíamos nuevamente ir en retroceso en materia de la industria eléctrica.

- ❖ Nuestro grupo Parlamentario también voto en contra de la aprobación de la Cuenta Pública 2019, por considerarla llena de inconsistencias que en nada reflejan la realidad con la que se está manejando el Presupuesto federal en detrimento de toda la población mexicana.

4. TRABAJO EN COMISIONES

Secretario de la Comisión de Salud

Como Secretario de la Comisión de Salud de la H. Cámara de Diputados, el trabajo llevado a cabo ha sido una constante

reflexión, generalmente en contra de las disposiciones llevadas a cabo por el Gobierno Federal, mi actuar como Diputado Federal ha sido, es y será, en favor de fortalecer el andamiaje legal, y elevar la voz en contra de lo que, a manera personal y partidaria, nos parece una política pública errada, en donde la población mexicana ha sido la más afectada, los derechohabientes de las instituciones de salud se han visto afectados con instituciones cada vez más débiles y con menos cobertura, cada vez hay menos medicamentos para la población mexicana, cada vez más “elefantes blancos” en las entidades a falta de especialistas médicos, los pacientes de cáncer, incluyendo miles de niños, sin sus quimioterapias respectivas, millones de pacientes de diabetes sin su tratamiento respectivo, personas con VIH sin sus retrovirales.

Este escenario, nunca antes visto, arroja un sistema de salud pública en crisis, la cual se acentuó con la pandemia, la cual fue subestimada y abordada como un tema menor, lo que ocasionó cientos de miles de muertos, los cuales pudieron evitarse con otro enfoque de política pública, la cual no se desarrolló, por el contrario, se enviaban mensajes que ocasionaban muchos más contagios y muerte entre la sociedad mexicana.

Ante esta debacle en el sistema de salud, los legisladores del PRI, hemos ido a contracorriente, generando propuestas para generar el análisis respectivo y tratar de salvaguardar el Sistema Nacional de Salud, propusimos incrementar el gasto destinado a este sector para éste 2022, lo cual fue negado por el grupo mayoritario en ésta Cámara, a instrucción expresa del Presidente de la República.

Hemos presentado propuestas relevantes en materia de salud para fortalecer en su conjunto al sector salud, el cual no ha tenido eco en la bancada mayoritaria, por lo que no han podido avanzar y se encuentran aún en las comisiones dictaminadoras.



➤ **Comparecencia del Secretario de Salud**

Es necesario informar la participación que tuve ante el pleno de la Honorable Cámara de Diputados durante la comparecencia del titular de la Secretaría, Dr. Jorge Alcocer Varela, a quien hice un enérgico reclamo, resultado del diálogo sostenido con los habitantes de mi distrito federal electoral y de otras entidades federativas, sobre la grave crisis que enfrenta el Sistema Nacional de Salud, debido a la consecuente toma de decisiones erróneas que han dado al traste con los avances que se tenían hasta el momento, en ese sentido, la desaparición del Seguro Popular y el surgimiento del INSABI, ha quedado a deber, ya que no ha estado a la altura de las necesidades de la población, y por el

contrario ha empeorado de manera alarmante la cobertura de la salud pública y la calidad de los servicios que se ofrecen, otro elemento que señalé es la terrible decisión de quitar al IMSS la facultad para realizar las compras consolidadas de medicamentos y que éstos fluyeran hacia las demás instituciones de salud pública, sino que ahora es el SAT, Birmex, Insabi, quienes las adquieren, lo que ha ocasionado un desabasto histórico, que ha provocado la muerte de miles de personas por falta de medicamentos, incluyendo niños que no pudieron recibir sus dosis de medicamentos oncológicos, éstos reclamos, y otros sobre la estrategia equivocada para prevenir y tratar al Covid-19, fueron expuestos, cara a cara, al titular de la Secretaría de Salud.



Comisión de Zonas Metropolitanas

En esta Comisión se han llevado a cabo 7 reuniones ordinarias, incluyendo la reunión de instalación, en donde se ha reflexionado sobre la importancia de fomentar el apoyo a las zonas metropolitanas de nuestro país, como resultado de la voluntad de todas las fuerzas políticas se aprobó la opinión presupuestaria donde se planteó la ampliación de 5 mil 133 millones de pesos, por encima de la propuesta del Ejecutivo

Federal, que registró una reducción del 50% respecto al gasto del presente año para la Sedatu.



El reto es mayúsculo de volver a dotar de presupuesto y de la importancia que representan las zonas metropolitanas para millones de mexicanos que las habitamos.

Comisión de Movilidad

En este último periodo de sesiones, se realizó un arduo trabajo al interior de ésta Comisión Legislativa, al abocarse a la discusión de un tema impulsado por todos los grupos parlamentarios, además del Poder Ejecutivo Federal, me refiero a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, la cual nos dice que toda persona tiene derecho a la movilidad en condiciones de seguridad, accesibilidad, comodidad, eficiencia, calidad, y que se otorgará prioridad a los peatones y conductores de vehículos no motorizados, además de fomentar una cultura de movilidad sustentable.

Esta ley entró en vigor el 18 de mayo de 2022 y México es el primer país en América Latina en ponerla en marcha, lo cual fue reconocido por diversos países, quienes desde hace tiempo la aplican para seguridad de la población, en las que van incluidas desde grandes campañas de prevención de accidentes, así como una infraestructura vial para disminuir con ello los índices de accidentes en el país. La Nueva Ley de Movilidad y Seguridad Vial va incluida una serie de campañas de seguridad vial que serán obligatorias, como lo son: no conducir bajo los efectos del alcohol, a exceso de velocidad y no utilizar el celular al momento de ir manejando, además que los conductores estarán obligados a respetar las rampas para discapacitados; de incurrir en una de estas faltas serán sancionados.

Esta Ley fue resultado de un vasto esfuerzo por parte de la sociedad civil, en donde nuestro grupo parlamentario priista tuvo una destacada participación a través del mecanismo llevado a cabo denominado Parlamento Abierto.



5. GRUPOS DE AMISTAD

Existen diversos mecanismos de participación del Congreso con el exterior, entre los que encontramos a las Reuniones interparlamentarias y a los Grupos de Amistad, que tienen características diferentes y se encargan de llevar a cabo funciones distintas.

Como hemos mencionado, uno de los instrumentos que han dado apoyo al cumplimiento de estos objetivos son los Grupos de Amistad, establecidos al iniciar los trabajos de cada legislatura y encaminados a fortalecer las relaciones parlamentarias entre los Estados por medio del intercambio de información y el diálogo sobre aspectos fundamentales.

Los trabajos realizados por los Grupos de Amistad pueden resultar de gran utilidad a nivel tanto regional como global, mediante el fortalecimiento de la cooperación en aras de una homogenización de las legislaciones en materias tan importantes como el medio ambiente, la cultura, la economía, entre otros.

Los Grupos de Amistad reconocen la importancia de seguir trabajando en el desarrollo de mecanismos que fortalezcan el intercambio de información, el aumento del diálogo con otros Estados y la cooperación entre los poderes de los diferentes Estados.

Durante la presente Legislatura, se instalaron 100 grupos de amistad, su servidor fue nombrado presidente del Grupo de Amistad de República Árabe de Egipto, integrante de los Grupos de Amistad con el Reino de los Países Bajos, el Reino de Tailandia, el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la

República Francesa y la República Argentina, en donde se están tendiendo los puentes necesarios para incrementar las relaciones bilaterales, en diversos ámbitos como lo es el económico, cultural, financiero, educativo, etc.

Instalación del Grupo de Amistad México/República Árabe de Egipto



El trabajo de este Grupo de amistad se caracteriza por la permanente colaboración en ámbitos como la cultura, economía, proyectos de desarrollo y otros temas esenciales de la agenda global.

En mi intervención en la instalación del Grupo de Amistad mencione que la relación entre México y Egipto tiene un futuro prometedor y “el acercamiento de hoy es un paso más para el fortalecimiento de las diplomacias que estrecharán a nuestros gobiernos y pueblos”.

Este grupo de amistad está dispuesto a trabajar con la Cámara de Representantes de la República Árabe de Egipto, así como con el gobierno, en aras de fortalecer la diplomacia parlamentaria e incrementar el comercio, la cultura, la inversión, el intercambio educativo, tecnológico y la innovación.



Grupo de Amistad República Francesa

Las Relaciones entre México y Francia han conocido un nuevo impulso. Las Grandes Transformaciones políticas, económicas, sociales, culturales y científico-tecnológicas, han dado pauta a que los órganos legislativos de todo el mundo y sobre todo el de México, al intercambio permanente de opiniones sobre diversos temas, fortaleciendo las relaciones interparlamentarias que permiten el intercambio de experiencias sobre diversos aspectos de relevancia para ambos países.

En mi intervención en la instalación del Grupo de Amistad mencione la necesidad de seguir fortaleciendo los lazos entre las dos naciones, buscar el fortalecimiento del estado de derecho para la inversión de capitales franceses en nuestro país.



➤ Festival “Les Couleurs de la France

En el mes de mayo del 2022 llevamos a cabo el festival “Les Couleurs de la France” en sinergia con la embajada del país europeo, con el objetivo de dar a conocer una parte de la cultura francesa.



6.- GESTIÓN SOCIAL

Una de las labores principales que tiene un Diputado Federal es la gestión social, los Diputados Federales, somos el enlace entre las necesidades que expresa la población y las autoridades federales o locales, para coadyuvar a gestionar apoyos de diversos tipos.

Esta labor la realizamos con todo el compromiso adquirido a través de nuestras campañas electorales y a la confianza que la gente depósito en nosotros a través de su voto directo en la elección del Congreso de la Unión.

En este primer año hemos realizado gestiones relevantes en materia de salud que han significado la atención inmediata y profesional en las Instituciones de Salud Pública, donde literalmente se han salvado vidas de personas en beneficio de familias de mi Distrito Federal Electoral.

Nombre del Solicitante de la Gestión	Detalle de la Gestión	Status
Sr. Jorge Arturo Cruz (Paciente: Angélica María Gutiérrez Ruiz)	Ingreso a Neurocirugía del Hospital General de la Raza, la Sra. Angélica cuenta con un tumor cerebral en estudio con hemorragia.	Atendida
Sr. José Luis Sánchez Valerio	Ingresado en el hospital Siglo XXI el día lunes 16 de mayo, se encuentra en el área de urgencias, estatus del paciente delicado, requiere una cirugía de válvula en el corazón. No. de Contacto: Lidia Rendón Segura (Esposa) Cel. 5545009880	Atendida
Sr. Rodolfo Luján	Solicitar cita en especialidad lo más pronto posible	Atendida
Quetzalli Hernández González (Paciente: Gregorio Hernández González)	Atención adecuada en el Hospital General José María Morelos y Pavón del ISSSTE	Atendida
Meztli Ollin Herrera Sánchez	Atención en la especialidad de Urología Siglo XXI	Atendida

- Falta de Agua en la Colonia Paseos de Churubusco

Reunión con el Director de Infraestructura Hidráulica de la Alcaldía Iztapalapa para solicitarle su intervención para que las colonias: Paseos de Churubusco, Real del Moral y el Rodeo pudiesen tener agua más días a la semana

Cercano a la Ciudadanía



7.- CONCLUSIONES:

A casi un año de haber tomado protesta como Diputado Federal integrante de la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, el trabajo realizado ha sido complicado, la cerrazón de una mayoría simple perteneciente al partido político del Poder Ejecutivo Federal, ha dado como resultado que las propuestas emanadas de los grupos parlamentarios opositores, PRI, PAN, PRD y MC, sean complicadas de impulsar y aprobar.

La prueba fehaciente de esto, fue la aprobación del actual Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, el cual fue aprobado “al dedillo” de cómo lo presentó el Titular del Poder Ejecutivo Federal, con cambios mínimos, sin escuchar, ni mucho menos aprobar, las propuestas que presentamos los legisladores del PRI y de los otros partidos de oposición.

En el Grupo Parlamentario del PRI, hemos realizado un trabajo serio y profesional, anteponiendo los intereses de la mayoría de la población a los propios intereses de partido, nos hemos esforzado por implementar mecanismos legales que coadyuven a mejores estadios de vida para la población mexicana, lo hemos hecho con altura de miras y con visión de futuro pensando siempre en los ideales impulsados desde nuestros documentos básicos, como lo es el fortalecimiento institucional, promover un verdadero estado de Derecho, promoción de un crecimiento económico que alcance a todos los estratos sociales y el respeto irrestricto de los Derechos Humanos.

Mi compromiso no ha cambiado, y será el mismo con el que tome protesta al inicio de la Legislatura, defender, los intereses de mis

representados, de mi querida Ciudad de México y de mi amado país México.

Me comprometo a seguir insistiendo en medidas que coadyuven a mejorar el marco legal vigente, mayor presupuesto a donde más se necesita, como lo es el sector salud, promover el impulso de las zonas metropolitanas y defender y, en su caso mejorar, lo referente a la movilidad en las ciudades.

Muchas Gracias!!!!

Atentamente

Xavier González Zirión

Dip. Fed. Distrito XVI Ciudad de México